INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.1795-2026
Supervisor del Contrato	ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Nombre del prestador del servicio	DANIELA ARBOLEDA ESCANDÓN
Cedula	1.144.092.876
Valor del contrato:	$23.682.000
Fecha inicio	17/ene/2026
Fecha finalización	30/jun/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$1.750.905
No. Planilla	9508806365
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	93000999
Operador:	APORTES EN LÍNEA
Fecha de Pago	11/AGO/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	JULIO 2026

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios profesionales orientados a la articulación de las acciones de organización y desarrollo del deporte competitivo, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP-26005284, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
Forma de pago:
(X) Vencida
() Anticipada
() Extemporánea

INFORME FINAL CONSOLIDADO

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. OBLIGACIÓN 1: Gestionar acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través del desarrollo, implementación y control de procedimientos fisioterapéuticos orientados al rendimiento físico, la prevención de lesiones y la optimización funcional, requeridos para el cumplimiento de los objetivos deportivos del proyecto, así como las demás actividades propias del mismo.	OBLIGACIÓN 1: Cuota 1. Gestioné el registro de atención fisioterapéutica mediante el formato ya implementado, que permite evidenciar la asistencia a las sesiones de fisioterapia por parte de los deportistas. Cuota 2. Gestioné la ejecución del registro de asistencia a las sesiones de fisioterapia, este formato permite llevar un seguimiento de los pacientes activos y de la atención brindada en el

	centro médico durante el mes de agosto del 2026. OBLIGACIÓN 2: Cuota 1. Realicé la valoración de las condiciones físicas de los beneficiarios que pertenecen al programa Cali Elite, mediante la aplicación del formato correspondiente para evaluación, con el fin de planificar las intervenciones según las necesidades individuales de cada beneficiario.
2. OBLIGACIÓN 2: Realizar la identificación, valoración y caracterización de las condiciones físicas y funcionales de los beneficiarios, considerando sus necesidades, capacidades y requerimientos fisioterapéuticos para la adecuada planificación de las intervenciones.	Cuota 2. B Realicé la valoración y caracterización de las condiciones físicas de los deportistas, mediante la aplicación del formato correspondiente para evaluación. Lo anterior con el objetivo de orientar las intervenciones de acuerdo a las necesidades individuales de cada beneficiario y así poder planificar el programa de rehabilitación. Esto se realizó durante el mes de agosto del 2026. OBLIGACIÓN 3: Cuota 1. Realicé el seguimiento de las estrategias y cumplí con los objetivos planteados en el cronograma de las actividades del programa, ejecutando de manera adecuada intervenciones fisioterapéuticas.
3.OBLIGACIÓN 3: Efectuar el seguimiento y control a las estrategias de intervención fisioterapéutica y a los indicadores formulados, verificando su avance, efectividad y coherencia con los objetivos del proyecto.	Cuota 2. Realicé el seguimiento a los procesos y estrategias de fisioterapia, dando cumplimientos a los objetivos planteados en el cronograma de las actividades desarrollado por el programa, ejecutando de manera adecuada intervenciones correspondientes al mes de agosto del 2026. OBLIGACIÓN 4: Cuota 1. Elaboré el informe técnico de acuerdo a la ejecución de las actividades programadas en este periodo, dando cumplimiento a sus obligaciones y garantizando la trazabilidad de la información.
4. OBLIGACIÓN 4: Consolidar los informes técnicos y estadísticos derivados de la ejecución de las actividades fisioterapéuticas programadas, garantizando la organización, trazabilidad y oportunidad de la información.	Cuota 2. Elaboré el informe técnico de acuerdo a la ejecución de las actividades programadas en este periodo, dando cumplimiento a sus

5. OBLIGACIÓN 5: Las demás desarrolladas en el objeto contractual.	obligaciones y garantizando la trazabilidad de la información correspondiente al mes de agosto del 2026. OBLIGACIÓN 5: Cuota 1. Asistí a la capacitación convocada desde el área de fomento, para temas de inducción y nuevas directrices respecto a las cuentas de cobro, donde también se tuvo el espacio para despejar todas las dudas por parte de los asistentes. Cuota 2. Esta actividad no se realizó durante este periodo.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/19RWad80wCH29yUxh3BgzCty8ahz9Qm97?usp=drive_link	
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	24/ago/2026